

Ao

Sr. Embajador Alejandro De la Peña Navarrete
Sr. Cónsul General José Gerardo Traslosheros Hernández

En su calidad de representante del Gobierno Mexicano en nuestro país **queremos hacerle llegar nuestra legítima y profunda indignación por la situación que guarda la justa lucha de resistencia del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME)**. A tres años y tres meses de haber sido despedidos en forma injustificada, 16,599 trabajadores agremiados al SME que no han aceptado su liquidación se mantienen en lucha por reincorporarse al trabajo, en medio de graves carencias económicas y sociales.

Repudiamos el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del pasado 30 de enero que revoca la Sentencia del Segundo Tribunal Colegiado de Circuito en Materia del Trabajo, que ampara y protege a los trabajadores del SME con la restitución de sus derechos laborales y la reinstalación en sus puestos de trabajo.

Esta acción es característica de los regímenes autoritarios que en su afán de golpear los derechos adquiridos de los trabajadores pasan, incluso, por encima de las legislaciones laborales nacionales vigentes y de los Convenios Internacionales que resguardan los derechos humanos y laborales de los trabajadores.

Por lo que respetuosamente, le demandamos la solución inmediata de las demandas del Sindicato Mexicano de Electricistas.

- **Reinstalación de los 16 599 trabajadores que no cobraron su liquidación.**
- **Libertad inmediata a los 10 presos políticos del Sindicato Mexicano de Electricistas.**

Nos mantendremos atentos al curso de los acontecimientos, al mismo tiempo, le informamos a su Gobierno que nuestra organización brindará su solidaridad incondicional al SME, en México y en todas las instancias internacionales a donde acuda a demandar la solución de sus justas y legítimas demandas.

Esperando de su parte la atención de nuestras peticiones.

Se despide de usted:



Paulo Cayres
Presidente



João Cayres
Secretario General